www.mlareina.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 1 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE ENERO DE 2013, DESDE LAS 19:15 HASTA LAS 20:00 HORAS.

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los señores María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos Nº 11 "Manuel Oyarzún Palominos"; señora Claudia Piracés González, Junta de Vecinos N° 6 "Larraín – Simón Bolívar"; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 "Gabriela Mistral"; señor José Treuquemil Naipán, Junta de Vecinos N° 13 "Villa La Reina"; señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural "Violeta Parra"; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor "Por Siempre Amigos"; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres "Villa La Reina"; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; el señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina; y señor Esteban Gallegos Huequivil, Sindicato Interempresa N° 5 Trabajadores de las Industrias del Pan y la Alimentación.

Asimismo, asiste el señor Ricardo Sánchez Valdés, Secretario Municipal Subrogante y Director de la Dirección Jurídica, y el señor Pedro Davis Urzúa, Concejal.

T A B L A

1. **Presentación del Alcalde.**
2. **Fijación de Reuniones Ordinarias: Periodicidad y hora.**
3. **Revisión Reglamento del COSOC.**

****

El **señor Alcalde**, don Raúl Donckaster Fernández, siendo las 19:15 horas, da inicio a la Sesión.

T A B L A :

1. Presentación del Alcalde.

El **señor Alcalde** expresa que esta es la primera reunión del Consejo de las Organizaciones Sociales de la comuna de La Reina en la nueva Gestión Edilicia, le alegra mucho poder estar presidiéndola y espera que este Consejo sea muy activo, muy participativo y que esté muy involucrado en la Gestión Municipal.

Van a ver aquí algunos temas que se han planteado y les quiere pedir, desde ya, que para las próximas reuniones sean también activos partícipes en cuanto a proponer las iniciativas que quisieran fueran tratadas por este Consejo.

Hay una Tabla que se les hizo llegar a cada uno de los señores Consejeros oportunamente y antes que nada quiere cederle la palabra a don Pedro Davis, porque así se lo ha pedido.

El **señor Pedro Davis**, muy cortito, quiere agradecerle a este Concejo la oportunidad de haber participado en él y, si bien no asistió a todas las Sesiones, le parece que es una Organización, una instancia que es y debe ser cada día más importante. Por razones propias de las funciones que debe desempeñar como Concejal debe renunciar a su participación en este Consejo, sin embargo, espera seguir colaborando. Muchas gracias.

El **señor Alcalde** le cede la palabra a don Patricio Cruz.

El **señor Patricio Cruz** dice que don Pedro Davis no es el único que se va, él también viene a esta reunión del COSOC a renunciar como Consejero de la ciudadanía, también lo hizo como Presidente de la Agrupación Cultural Violeta Parra, aunque no hay nada que se lo impida desde el punto de vista legal, pero ha creído necesario renunciar por un tema de ética y transparencia, en tanto que trabaja en Cultura desde la Aldea del Encuentro.

Por tanto, el representante de la Organización es don Juan Carlos Jara, que es el nuevo Presidente y pasa a ser parte de este Consejo, espera que le vaya muy bien; asimismo, que este Consejo tenga la impronta que se instalando de mucha participación y de recoger las inquietudes de los vecinos. Así que les agradece a todos el haberlo acogido en este Consejo y espera serles útil en algo. Gracias.

El **señor Alcalde** espera, por el contrario, que ésta sea una instancia de gran participación y les insiste en que estén muy activos, porque para esta Gestión Alcaldicia las Organizaciones Sociales de toda índole, que son aquellas a las que los señores Consejeros representan y que son los cuerpos intermedios de la sociedad, son fundamentales. La expresión de los señores Consejeros es principalmente importante para el Municipio, que cada una de las Organizaciones que representan sea, a su vez, de verdad representativas de las comunidades de donde provienen, es fundamental.

Van a incentivar que los vecinos, las personas que pertenecen a las Organizaciones Funcionales también sean partícipes de las Organizaciones Sociales, que a través de ellas lleguen a este Municipio y directamente, así como están tratando aquí que esté todo abierto y sea todo transparente, lo mismo le quieren pedir a la totalidad de las Organizaciones Sociales, que también incentiven la participación, la influencia y el crecimiento del poder de cada una de las personas integrantes de sus comunidades y ojala que cada una de estas Organizaciones Sociales crezca principal y fundamentalmente, que cada una asuma proyectos y se comprometa en el desarrollo y en la ejecución de proyectos que evidentemente van a estar siempre respaldados por esta Municipalidad para el mejor beneficio de todos.

Quieren que asuman la responsabilidad, los Dirigentes de las Organizaciones, las Organizaciones y sus integrantes asuman la responsabilidad de ejercer el derecho que tienen, que ahora están absolutamente están receptivos a que ellos lo ejerzan y efectivamente participen, propongan, que de verdad se mezclen con la Municipalidad, presenten proyectos, obtengan los recursos, tengan ideas y las ejecuten, eso va a depender esencialmente de ellos, porque acá tienen toda la disposición para trabajar en conjunto en esta Gestión Municipal.

Como el primer punto de la Tabla indica "Presentación del Alcalde", dice que es Raúl Donckaster, Alcalde de la Comuna de La Reina y aquí lo tienen.

La **señora Aurora Pinilla** manifiesta que de verdad no lo conocía y le extrañaba mucho porque conoce bastante gente y decía quién puede ser. En realidad es bien sincera y alguien que trabaje por la comuna, bienvenido.

Francamente lo felicita en su nuevo cargo de Alcalde, ganó en buena ley y hay que seguir luchando con todas las Autoridades que vayan pasando, porque los Dirigentes no se pueden estancar, tienen que ir funcionado con la Autoridad que esté en el puesto en el período que le corresponde. Así que es respetuosa de las Autoridades y es bueno tener una persona asertiva.

El **señor Alcalde** le agradece sus palabras y sí la conoce, de verdad conoce su trayectoria, por eso se alegra mucho de lo que le ha señalado, no se han topado, pero lleva treinta y tantos años dando vueltas por esta comuna y por eso ahora llegó aquí.

Luego, pasa al punto siguiente de la Tabla.

2. Fijación de Reuniones Ordinarias: Periodicidad y hora.

Entiende que la usanza actual es realizar las reuniones una vez al mes, aunque pueden ser tres veces en el año. Ofrece la palabra en cuanto a su periodicidad y hora.

El **señor Roberto Zuñiga** señala que según la Ley son 4 reuniones al año, pero acá el Consejo acordó reunirse una vez al mes, pero es cuestión de lo que el Alcalde proponga y ponerse de acuerdo,

para ver la mejor manera de estar informados o poder colaborar en la mejor forma posible.

La **señora María Alicia Arratia** añade que en realidad eran 11 meses, porque en Febrero no se iba hacer reunión del COSOC, pero como tienen que ver la Cuenta de Marzo tienen que reunirse antes para recibir toda la información y poder verla, porque según la Ley les corresponde hacerlo.

El **señor Alcalde** le dice que sin duda, la van a tener con la anticipación que corresponde y no el día antes.

La **señora Claudia Piracés** propone que las Reuniones Ordinarias sean cada dos meses y, si es que hay algún tema, se cite entremedio a alguna Reunión Extraordinaria.

La **señora Elena Tiozzo-Lyon** considera que está bien que se reúnan una vez al mes, porque tienen que participar más, hay muchas proyectos que quedaron pendientes y cosas por hacer, quizás el próximo año, cuando tengan las cosas más ordenadas y caminando puede ser, pero ahora seguir haciéndolas en forma mensual.

El **señor Alcalde** pide a los señores Consejeros que levanten la mano los que son Titulares.

Entonces, serían 9 y más él, 10.

El **señor José Astorga** le señala que hubo un problema con la Coordinadora, al inicio él fue el candidato y por algunos problemas que hubo con la Administración anterior, salió del COSOC, entonces en este minuto no sabe si es representante o no de la Coordinadora, porque para la Coordinadora sí lo es. Le gustaría saber cuál es la situación, porque no tiene claro cuál es la posición actual del Departamento Jurídico respecto al caso de la Coordinadora.

El **señor Alcalde** expresa que le parece claro que de acorde al nombre "Consejo de Organizaciones Sociales", cada una de las Organizaciones resuelve –es lo que supone- quién es su representante ante este Consejo, pero le va a dar la palabra al Director Jurídico, que está actuando en doble ejercicio como Secretario Municipal Subrogante.

El **señor Ricardo Sánchez** dice que la materia que consulta el señor Astorga está actualmente en conocimiento de la Contraloría General de la República, la cual solicitó un informe a la Municipalidad, que se envió en el mes de Octubre y la semana pasada les pidieron precisar alguna información, porque se les había dicho que los miembros eran 13 y no 14; el Fiscalizador de la Contraloría quedó de terminar su informe, enviarlo al Contralor y que se zanjara la situación, no obstante, que es opinión de la Dirección Jurídica que sí corresponde que don José Astorga forme parte de los Consejeros. Reitera, como hay una interpretación en contrario de parte de la Administración anterior, esto está en manos de la Contraloría y se va a definir, pero por el momento considera que sí es parte del Consejo.

El **señor Alcalde** expresa que entonces el señor Astorga está como representante de la Coordinadora Vecinal de La Reina.

La **señora Arratia** entiende que no va a venir más la señora Gaby, va a venir el señor Astorga.

El **señor Alcalde** señala que ése es un tema que va a depender de la Coordinadora, al igual que cualquier de las Organizaciones puede cambiar un Consejero y desde ya les pide, si lo hacen, que lo hagan con la formalidad necesaria y oportunamente, de tal manera de estar adecuadamente informados, pero cada una de las Organizaciones Sociales tiene derecho a enviar como sus representantes a quiénes ellas competentemente resuelvan.

En consecuencia, hay dos propuestas respecto de la periodicidad de las reuniones: 1) cada dos meses, y 2) una vez al mes, excepto el mes de Febrero.

En esas condiciones, pide al señor Secretario Municipal Subrogante tomar la votación.

El **señor Ricardo Sánchez** procede a tomar la votación de las dos opciones señaladas por el señor Alcalde.

La **señora María Antonieta Garrido Calabresse**, Junta de Vecinos N° 11 "Manuel Oyarzún Palominos", aprueba; la **señora Claudia Piracés González**, Junta de Vecinos N° 6 "Larraín – Simón Bolívar", rechaza; la **señora María Alicia Arratia**

Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 "Gabriela Mistral", aprueba; el **señor José Treuquemil Naipán,** Junta de Vecinos N° 13 "Villa La Reina", aprueba; el **señor Juan Carlos Jara**, Agrupación Cultural "Violeta Parra", rechaza; la **señora Sira María González Farías**, Club del Adulto Mayor "Por Siempre Amigos", aprueba; la **señora Aurora Pinilla Castillo**, Centro de Madres "Villa La Reina", aprueba; el **señor José Astorga Lagos**, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; la **señora Elena Tiozzo-Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; el **señor Roberto Zúñiga Belauzarán**, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; y el **señor Esteban Gallegos Huequivil**, Sindicato Interempresa N° 5 Trabajadores de las Industrias del Pan y la Alimentación; y el **señor Raúl Donckaster** Fernández, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 6, de 17 de Enero de 2013.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, acuerda realizar las Sesiones Ordinarias una vez al mes, excepto en el mes de Febrero, a las 19:30 horas, en el Salón Municipal.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 "Manuel Oyarzún Palominos", aprueba; señora Claudia Piracés González, Junta de Vecinos N° 6 "Larraín – Simón Bolívar", rechaza; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 "Gabriela Mistral", aprueba; señor José Treuquemil Naipán, Junta de Vecinos N° 13 "Villa La Reina", aprueba; señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural "Violeta Parra", rechaza; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor "Por Siempre Amigos", aprueba; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres "Villa La Reina", aprueba; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga Belauzarán, Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; y señor Esteban Gallegos Huequivil, Sindicato Interempresa N° 5 Trabajadores de las Industrias del Pan y la Alimentación; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

El **señor Alcalde**, respecto al horario de las reuniones, tiene entendido que anteriormente se hacían a las 19:00 horas. Ofrece la palabra.

La **señora Piracés** sugiere que sean a las 19:30 horas, para alcanzar a llegar puntualmente.

Los señores Consejeros presentes están de acuerdo con la sugerencia de la señora Piracés y por la unanimidad aprueban realizarlas a las 19:30 horas.

1. Revisión Reglamento del COSOC.

El **señor Alcalde** expresa que cada uno de los señores Consejeros tiene en su poder el Reglamento actualmente vigente, al cual hay que hacerle algunas adecuaciones legales debido a los cambios que ha habido en la Legalidad. Entre otras cosas hay que aumentar la cantidad de Consejeros en dos, debido al hecho que aumentó la cantidad de Concejales de esta comuna, también tienen que determinar las formas en las cuales se van elegir a los representantes y crear algunas mejores formas de participación y de expresión de las Organizaciones Sociales

Entonces, para estos efectos les han hecho llegar de nuevo, seguramente muchos ya lo tenían, el Reglamento actualmente vigente y les van a proponer, antes de la próxima reunión del mes de Marzo, un nuevo Reglamento, algunas modificaciones al actual, que

incentiven una mayor participación, mejores formas de comunicación entre el Municipio y sus dependencias y este Concejo, que para el Municipio es muy, muy relevante. A eso se debe que les hayan entregado nuevamente una copia del Reglamento, para que lo revisen y también les hagan llegar las opiniones que pudieren tener respecto de los cambios que hubiera que hacer o qué agregaciones creen que son convenientes.

Sobre esto mismo y debido a que les está faltando, de acuerdo a la Ley, dos Consejeros y como en la constitución de este Consejo fueron elegidos dos Consejeros Suplentes, que son actualmente la Junta de Vecinos N° 4 y la Organización Chile Joven, en esas condiciones y mientras no tengan nuevas elecciones en las cuales se elija la totalidad de los miembros de este Consejo y ejerciendo la condición de Suplentes que tienen precisamente para llenar los cargos vacantes que hubiere en el Consejo, la proposición es que los representantes de la Junta de Vecinos N° 4 y de la Organización Chile Joven pasen a ser miembros Titulares hasta que no haya nuevas elecciones.

Entonces, así pueden funcionar con el Organo, con el cuerpo completo y, por lo tanto, teniendo una mejor representación de los vecinos acá en la comuna. Esa es la propuesta formal que les hacen a este respecto y la entregan a su criterio.

La **señora Arratia** dice que cuando vieron que había que aumentar los Consejeros, vieron lo mismo que el Alcalde está proponiendo, pero al mismo tiempo vieron que la Organización Chile Joven no estaba vigente y quisiera saber si está vigente ahora

El **señor Alcalde** no lo sabe, evidentemente si reúnen las condiciones, si no, no pueden, pero es un tema de simple solución, se les pide que traigan el certificado de vigencia.

El **señor Zúñiga** consulta si después que se dicte el nuevo Reglamento tendrían las elecciones, porque si no son cada 4 años.

El **señor Alcalde** señala que eso es parte de lo que creen se tiene que evaluar entre todos, cuando debiera haber o no nuevas elecciones, de acuerdo a las modificaciones que hagan a este Reglamento.

El **señor Zúñiga** entiende que entonces serían en 2 ó 3 meses más.

El **señor Alcalde** dice que no necesariamente, mientras no haya elecciones, los Consejeros duran 4 años en su cargo y para llenar estas vacancias que tienen están haciendo esta proposición, que se integren estas dos Instituciones, que evidentemente tienen que acreditar su vigencia y las condiciones en las cuales se encuentran.

Consulta si están de acuerdo con dicha proposición, respondiendo todos los señores Consejeros afirmativamente.

Para darle la solemnidad a efecto de que los dos Consejeros Suplentes, en tanto tengan la vigencia de su Personalidad Jurídica, se integren como Titulares, siendo una Organización Territorial y

la otra Funcional, le va a pedir al señor Secretario Municipal Subrogante que tome la votación correspondiente.

El **señor Sánchez** procede a tomar la votación respecto de la integración de los Consejeros Suplentes como Titulares de la Junta de Vecinos N° 4 y de la Organización Chile Joven.

La **señora María Antonieta Garrido Calabresse**, Junta de Vecinos N° 11 "Manuel Oyarzún Palominos", aprueba; **señora Claudia Piracés González**, Junta de Vecinos N° 6 "Larraín – Simón Bolívar", aprueba; **señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta** de Vecinos N° 7 "Gabriela Mistral", aprueba; **señor José Treuquemil Naipán,** aprueba; **señor Juan Carlos Jara**, Agrupación Cultural "Violeta Parra", aprueba; **señora Sira María González Farías**, Club del Adulto Mayor "Por Siempre Amigos", aprueba; **señora Aurora Pinilla Castillo**, Centro de Madres "Villa La Reina", aprueba; **señor José Astorga Lagos**, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; **señora Elena Tiozzo-Lyon Peña,** Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; **señor Roberto Zúñiga Belauzarán.** Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; **señor Esteban Gallegos Huequivil,** Sindicato Interempresa N° 5 Trabajadores de las Industrias del Pan y la Alimentación; y el **señor Raúl Donckaster Fernández**, aprueba.

ACUERDO Nº 7, de 17 de Enero de 2013.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerda que los representantes Suplentes de la Junta N° 4 y de la Organización Chile Joven pasen a ser miembros Titulares del COSOC hasta que no hayan nuevas elecciones, en tanto tengan la vigencia de su Personalidad Jurídica.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos Nº 11 "Manuel Oyarzún Palominos", aprueba; señora Claudia Piracés González, Junta de Vecinos Nº 6 "Larraín – Simón Bolívar", aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos Nº 7 "Gabriela Mistral", aprueba; señor José Treuquemil Naipán, aprueba; señor Juan Carlos Jara, Agrupación Cultural "Violeta Parra", aprueba; señora Sira María González Farías, Club del Adulto Mayor "Por Siempre Amigos", aprueba; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres "Villa La Reina", aprueba; señor José Astorga Lagos, Coordinadora Vecinal La Reina, aprueba; señora Elena Tiozzo-Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, aprueba; el señor Roberto Zúñiga Belauzarán. Cámara de Comercio de La Reina, aprueba; señor Esteban Gallegos Huequivil, Sindicato Interempresa N° 5 Trabajadores de las Industrias del Pan y la Alimentación; y el señor Raúl Donckaster Fernández, aprueba.

El **señor Alcalde** señala que esos eran los puntos que estaban expuestos en la Tabla para el día de hoy y, no obstante, que no aparece aquí el punto Varios o Cuentas como se llama extrañamente en el Concejo Municipal, ofrece la palabra si alguno quiere hacer algún planteamiento.

El **señor Juan Carlos** Jara quiere dar las gracias a todos los Consejeros, es Presidente de la Junta de Vecinos N° 4 y ha sido elegido miembro Titular de este Consejo, lo que es un orgullo para él y va a tratar de dar el máximo de su esfuerzo en bien de la comunidad. Agradece la confianza en la votación.

El **señor Alcalde** le dice que muy bienvenido y saben que lo va a hacer así.

El **señor José Treuquemil** manifiesta que está un poco preocupado porque el Alcalde habla que haya mucho diálogo con los Dirigentes, con la gente y todo eso, tiene extrañeza de las palabras que está diciendo y cómo se está manejando este punto.

Añade que coordinaron una reunión con DIDECO esta semana y con las Juntas de Vecinos, lo llamaron a las 9 de la mañana para parar la reunión, después lo llamaron a las 5 de la tarde para decirle que la Directora de DIDECO no podía a ir a la reunión, entonces se pregunta si quiere trabajar con los Dirigentes o con la gente, porque si quiere trabajar con la gente mejor se para y se va, o renuncia a la Junta de Vecinos y a todos los cargos de Dirigente que tiene; cree que así como a todos los Dirigentes que están aquí los ampara la Ley, empezando por el Alcalde, eso les da legalidad, da lo mismo que hayan sacado 20 votos o hubieran sacado 12.000, legalmente la Ley los faculta para hacer una representación como Dirigente y la Ley dice que los Dirigentes son mediadores entre la gente y la Autoridad, en este caso la Municipalidad y el Alcalde.

Entonces, le gustaría como Dirigente que es, que hubiera ese respeto por los Dirigentes, porque son ad honorem, lo que hacen es gratis, lo hacen por la comunidad y su gente, por los problemas que tienen, especialmente en el sector donde vive, le gustaría que coordinaran bien eso, está de acuerdo a lo mejor con los Cabildos, pero también está de acuerdo con las reuniones entre Dirigentes, porque muchas veces la Democracia no significa que hayan 1.000 personas en la calle, se

tenga que hacer un Plebiscito, cree es mucho más lógico, porque hay temas que es mucho mejor tratarlos entre menos gente, en este caso temas puntuales, por ejemplo, en Villa La Reina necesitan buses cuando muere la gente, el fin de semana muchas veces tienen que llamar por teléfono y no hay a quién llamar, son muchos temas los que tienen y quedan en ascuas. Por eso le gustaría que no lo tomara como en mala onda, sino como es él, prefiere ser como es no más.

El **señor Alcalde** no lo toma en mala onda, sino que lo toma de quien viene, a quien conoce y parece que anduviera siempre de mala onda y hasta se sonríe después, entonces, como ya se conocen hace mucho tiempo, aquí no hay ninguna duda que acá el esfuerzo va a ser para trabajar siempre con los Dirigentes, valorar y relevar la función que cada uno de ellos cumple.

Lo dijo al comienzo, es determinante, son los representantes de las Organizaciones intermedias que son fundamentales para el ejercicio y el funcionamiento de la Democracia y por eso quieren que estas Organizaciones se potencien, quieren trabajar con los Dirigentes sin duda alguna y van a hacer todo el esfuerzo porque así sea, pero eso no va a significar de ninguna manera que renuncien a estar también en contacto de forma directa con cada una de las vecinas y los vecinos, no por existir los Dirigentes, con los cuales esperan estar siempre, se van a inhibir de estar con cada uno de aquellos que debe ser el foco fundamental y final de su dedicación.

Entonces, van a hacer estas reuniones de conversación, que esperan poder realizar la mayor cantidad de las que logren dentro de lo que queda de este mes, con la gente de DIDECO, ya

han hablado con varias de las Juntas de Vecinos, quieren tener reuniones convocando el Municipio conjuntamente con la Junta de Vecinos a reuniones a todos los vecinos que sea posible, van a hacer este llamado conjuntamente, van a poner las posibilidades que tiene el Municipio de convocatoria por la vía del volanteo, de hacer perifoneos, para convocar a los vecinos a una reunión con su Junta de Vecinos y la Municipalidad, donde van a llegar con algunos de los Directores que sean más pertinente por los problemas que ahí aparecen más relevante para ese barrio, ese sector, donde van a estar para tener reuniones.

Van a partir este fin de semana, si no se equivoca, con la Junta N° 11, lo están haciendo en conjunto y van a hacer la máxima convocatoria para que ojala vayan la mayor cantidad de vecinos, aquí la finalidad principal es fortalecer las Organizaciones intermedias, que la gente se integre a cada una de las Juntas de Vecinos, si hoy día tiene 60 personas o 200, que ojala, después de estos procesos de participación que van a tener, participen 300, 400 personas de verdad, que sea un ente representativo y a través del cual puedan llegar a la ciudadanía con estas Juntas de Vecinos, que éstas tengan además, como lo hacen muchas, no todas, son la minoría en realidad, las que tienen diversas actividades para sus vecinos, fomentar que a través de ahí hagan Cultura, Arte, actividades de participación, lo que están haciendo actualmente con las actividades culturales en las Plazas y en las calles, con lo que van a seguir durante este año, este domingo en la Plaza Gabriela Mistral, en conjunto con la Unidad Vecinal de ahí también están convocando a los vecinos, tal como lo hicieron anteayer en la Plaza La Reina, con la Junta de Vecinos N° 4, que también convocaron y tuvieron un espectáculo de Jazz que fue fantástico, al igual como está seguro que va a ser en la Plaza Gabriela Mistral este domingo, de verdad les dice vale la pena irlo a ver, es el último espectáculo

de Jazz, si pueden, vaya, además se crea un ambiente muy lindo, el espectáculo y la calidad musical es de primer nivel y esto lo están haciendo porque quieren estar en todas partes, incentivar que la gente sienta cerca su Junta de Vecinos, a la Municipalidad, que se motiven a acercarse a todas estas instancias y poder tener la mejor comunicación con los vecinos, de eso se trata.

La **señora Pinilla** señala que se va a alejar un poco del tema de la Cultura, pero sí decir que le gusta mucho la pavimentación, le mandó una carta al otro señor Alcalde, conoce La Villa como la palma de su mano y en los Pasajes que salen de Andacollo hacia Cordillera la gente sale y se cae, cuando llueve son verdaderos charcos, ahora tienen sol, pero va a llegar después el agua y no se ven los eventos, como se dice, de esos Pasajes que van hacia arriba, hay que ir en bote.

Entonces, no sabe si ese Plan de Pavimentación de los Pasajes sigue, hay que hacerlo de nuevo, quedó paralizado o no se va a seguir pavimentando, ésa es su pregunta.

El **señor Alcalde** le señala que el Plan hay que hacerlo, no hay Plan y el Plan que van a ejecutar para de verdad poder abordar de una manera definitiva la situación no sólo de los Pasajes, sino que la pavimentación de extensiones bastante más amplias que la pura Villa La Reina.

En cuanto al mejoramiento de las veredas de la comuna, es un Plan bastante más grande que eso y lo van a ejecutar, ayer justamente estuvieron trabajando en este tema con SECPLAN y las partes que corresponde, hoy día estuvo en la Subsecretaría de Desarrollo

Regional precisamente hablando de esto y están obteniendo el compromiso de la SUBDERE de proveer los recursos iniciales de ello para poder hacer esto por dos vías: 1) por la vía de Pavimentos Participativos y 2) por la vía de recursos que va a poner propiamente la Municipalidad y otros que van a provenir desde el Gobierno Central.

El Proyecto que tienen aborda lo que es la pavimentación de veredas, calles y, los Pasajes; ahora, el problema de los Pasajes que habla la señora Aurora no es las veredas, es el Pasaje mismo, porque conoce La Villa, seguramente no con la profundidad de ella, muy, muy bien y perfectamente sus Pasajes, más de un tropezón se ha dado ahí y no se ha caído todavía, pero ha andado harto cerca de caerse por los tropezones que uno se da. Hay problemas que no sólo tienen que ver con el asunto de los hoyos, sino por el desnivel y ahí no hay como seguir, eso lo tienen en Quinchamalí, es ése el nivel que tienen, no solamente los Pasajes, por lo tanto, todo eso es un tema que lo están abordando integralmente, porque este problema que tienen en La Villa, que es gravísimo, si van al sector de la Unidad Vecinal N° 2, todo el sector que está cerca de Bilbao, las calles Alcalde Yenske y otras ahí, la situación de sus veredas producto de los árboles es catastrófica también, el sector de Las Campanas, en fin.

Les quiere contar una cosa anecdótica, en el período de la campaña, los vecinos del sector según donde estuvieran, le decían, don Raúl, ésta es la peor vereda de la comuna de La Reina, éste es el peor sector, él les decía ojala fuera así, porque todos sostienen exactamente lo mismo por donde sea que uno anduviera y eso es un hecho reiterado, permanente.

Por eso es que se están pegando este salto de abordar el tema de la pavimentación no por la vía de pequeños proyectos que vayan por la solución de 2 ó 3 cuadras, porque además eso les hace ir copando la cantidad de proyectos que uno puede presentar o cómo lo miran a uno desde el Gobierno Regional, desde la SUBDERE, o sea, les dicen si tienen presentado 40 proyectos para qué viene con más nuevos, entonces prefirieron englobar todo esto de una manera que les permita abordar todo el sistema y están tratando de obtener los recursos lo más pronto posible, de hecho el gran esfuerzo que están haciendo, a eso se debió la reunión de hoy en la mañana, en parte significativa es tratar de conseguir los primeros recursos para esto antes que empiecen las lluvias.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, pone término a la reunión a las 20:00 horas y les agradece su concurrencia.

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

MUNICIPALIDAD DE LA REINA ALCALDE

RICARDO SANCHEZ VALDES
Secretario Municipal Subrogante

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
Alcalde y Presidente
Consejo Comunal Organizaciones
De la Sociedad Civil

RSD/mta.